

EDITORIAL

A lo que ante todo tiene que referirse *la responsabilidad* por la vida, sea ésta individual o colectiva, es al futuro, más allá de su presente inmediato.

Hans Jonas.

El valor entendido en el sentido de los valores morales, se funda en bienes ontológicos. La vida humana, la integridad corporal y la salud son bienes, en los que se basan, respectivamente, los valores del respeto a la vida, de la no mutilación del cuerpo o de la regeneración de la salud, si está en peligro.

Los valores morales son anteriores a todo acto humano y constituyen un bien que hay que proteger. Se caracterizan por mantener su validez, independientemente de la decisión particular, por su propia índole de reconocimiento universal, incluso aunque no estén motivando decisión alguna.

En el curso de los actos voluntarios, la decisión que prepara la acción, se justifica por la armonía que existe entre la misma y un conjunto de elementos como los valores universales, de la disposición singular del agente que ha tomado la decisión adecuada, los medios y circunstancias y por último las consecuencias resultantes de la decisión tomada.

Cuando no existe conciencia de los valores motivadores de una acción por parte del sujeto, la decisión resulta incoherente, y si las consecuencias previsibles no han sido tomadas en cuenta, la actuación será irresponsable. Los aspectos relacionados con la decisión, primero, están coimplicados en el *ser responsable*, o sea, un sujeto que haga propia la responsabilidad, lo que no es posible sin disposición moral a crecer en la responsabilidad como virtud y, segundo, que la responsabilidad se adquiere ante algún valor, incluyendo el valor integral de las personas a las que se debe responder por el modo de actuar. Hans Jonas, desde un punto de vista filosófico, plantea que la responsabilidad es una virtud social que se configura bajo la forma de un imperativo que, siguiendo formalmente al imperativo kantiano, ordena: “*Actúa de tal modo que los efectos de tu acción sean compatibles con la permanencia de una vida humana auténtica*”.

En el presente número de la revista, le invitamos a reflexionar sobre el tema de la responsabilidad en las decisiones que forman parte de los actos humanos, desde diferentes aristas, a partir de la información brindada en los resúmenes de trabajo de fin de máster en Bioética. Le ofrecemos, en la sección suplemento, la segunda parte del tema: La educación desde y hacia la virtud: la tradición clásica y moderna en el padre Varela, por el profesor Jesús Armando Martínez Gómez. También le invitamos a informarse sobre la vida y obra del destacado



filósofo canadiense Charles Taylor, a compartir noticias del panorama internacional, y los nuevos textos que se reciben en nuestra biblioteca, sección que edita la licenciada Hilda Santiesteban Badía.

Referencias Bibliográficas.

Ferrer U. Principios metodológicos de las decisiones morales. CB. 2001; 46 (3).

Rodríguez DL. Deber y valor. Madrid: Tecnos, Universidad Pontificia de Salamanca; 1992.

De Siqueira JE. El principio de responsabilidad de Hans Jonas. AB. 2001; VII (2): 279.